

Acta de la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del día 24 de junio de 2024._____

En la Ciudad de México, siendo las 12:04 horas del día 24 de junio de 2024, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada a las 12:00 horas, las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva, así como la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, quien verificó la asistencia de las siguientes personas, con lo que se acreditó el *quorum* legal para sesionar: _____

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva: Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

Direcciones Ejecutivas: _____

Maestro Osvaldo Antonio Acuña Serrano, en representación de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. _____

Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. _____

Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director Ejecutivo de Organización Electoral. _____

Licenciado Roberto Carlos Félix López, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

Licenciada María Elena Cornejo Esparza, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. _____

Doctora Amaranta Arroyo Ortiz, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración. _____

Unidades Técnicas:

Maestro Issac David Ramírez Bernal, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización. _____

Licenciado Hugo Patlán Matehuala, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. _____

Licenciado Giancarlo Giordano Garibay, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. _____

Junta Ampliada: _____

Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez, Encargado del Despacho de la Coordinación Nacional de Comunicación Social. _____

Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas, Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica. _____

Maestro Félix Manuel de Brasdefer Coronel, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática. _____

Maestra María del Carmen Urías Palma, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales. _____

Arquitecta Flor Dessiré León Hernández, Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación. _____

Maestra Rosa María Bárcena Canuas, Directora del Secretariado. _____

Órgano Interno de Control: _____

Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera, Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control. _____

Asimismo, concurre a la sesión la Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva. _____

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Buenos días. _____

Iniciamos con la sesión de la Junta General Ejecutiva convocada para este día, por lo que en este momento le solicito, Secretaria Ejecutiva, verifique la existencia del *quorum* para llevarla a cabo. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

Buenos días. _____

Se informa que existe *quorum* legal para llevar a cabo la sesión. _____

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

Siendo esta sesión de carácter ordinario, si alguien tiene algún tema que anotar en Asuntos Generales, este es el primer espacio para hacerlo. _____

De lo contrario, iniciamos Secretaria Ejecutiva, con la sesión._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta._____

El siguiente asunto se refiere al orden del día._____

ORDEN DEL DÍA._____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A consideración de todos ustedes el orden del día, por si hay alguna intervención en este punto._____

No existiendo intervenciones, sométalo a la votación de esta Junta General Ejecutiva, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta._____

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, para así entrar directamente a la consideración de los mismos.____

Procederé a tomar la votación de manera nominal._____

Consejera Presidenta Guadalupe Taddei._____

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A favor._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón._____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño._____

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño

Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

Buen día a todos. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta

General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena

Cornejo. _____

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada

María Elena Cornejo Esparza: Buen día a todas y todos. _____

A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta

General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix. _

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional

Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria

Ejecutiva. _____

Y buenos días a todas y a todos. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta

General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo. _

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora

Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

Buenos días a todas y a todos. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta

General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro David Ramírez. __

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac

David Ramírez Bernal: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta

General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán. __

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral,

Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Buenas tardes. A favor, Secretaria Ejecutiva. __

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano. _____

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Muy buena tarde a todas y todos. A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____
Y la del uso de la voz, a favor. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; de los Encargados de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; y de la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán. _____

(Texto del Orden del Día aprobado) _____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL _____

JUNTA GENERAL EJECUTIVA _____

SESIÓN ORDINARIA _____

ORDEN DEL DÍA _____

24 DE JUNIO DE 2024 _____

12:00 HORAS _____

1. Aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de las sesiones ordinarias y extraordinarias llevadas a cabo el 25 de marzo y 3, 9 y 25 de abril de 2024. _____

2. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores _____

2.1 Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la modificación del Proyecto Específico “L112310/L112320 Emisión de las listas nominales de electores y servicios registrales para los procesos electorales locales 2023- 2024”, que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2024. _____

3. Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales _____

3.1. Proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, respecto del Recurso de Inconformidad INE/RI/5/2024 y su acumulado INE/RI/6/2024, interpuestos en contra de la resolución del procedimiento laboral sancionador INE/DJ/HASL/PLS/179/2022, emitida por la otrora c. encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral. _____

4. Unidad Técnica de Fiscalización _____

4.1. Proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad INE/RI/SPEN/9/2024. _____

5. Secretaría Ejecutiva _____

5.1. Informe sobre el cumplimiento de acuerdos y resoluciones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral. _____

6. Asuntos Generales _____

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria Ejecutiva. _____

Dé cuenta del primer punto. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí. _____

Punto 1. _____

Siendo las 12:05 horas se inició con la presentación del Apartado 1.1. _____
Corresponde a la aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de las sesiones ordinarias y extraordinarias llevadas a cabo el 25 de marzo y 3, 9 y 25 de abril de 2024. ____
(Falla de transmisión) _____

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A consideración de todos ustedes, por si hay algún comentario. _____

Secretaria Ejecutiva, tome la votación. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí. _____

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueban los proyectos de acta previamente identificados como punto 1 del orden del día. _____

Procederé a tomar la votación de manera nominal. _____

Consejera Presidenta Guadalupe Taddei. _____

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón. _____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño. _____

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo. _____

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix. _____

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo. _____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Maestro David Ramírez. _____

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán. _____

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano. _____

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor. _____

Consejera Presidenta, han sido aprobadas por unanimidad de los presentes, de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos,

Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; de los Encargados de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; y de la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva Licenciada Guadalupe Taddei Zavala; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán. ____

Las actas aprobadas se pueden consultar en el siguiente enlace: _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-junio-de-2024/>_____

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

Dé cuenta del siguiente asunto. _____

Punto 2. _____

Siendo las 12:06 horas se inició con la presentación del Apartado 2.1. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la modificación del Proyecto Específico “L112310/L112320 Emisión de las listas nominales de electores y servicios registrales para los procesos electorales locales 2023-2024”, que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2024. _____

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

Para la presentación de este punto de acuerdo, tiene el uso de la palabra el Maestro Osvaldo Antonio Acuña Serrano, en representación de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. _____

El Director de Administración y Gestión, Maestro Osvaldo Antonio Acuña Serrano: Gracias, Consejera Presidenta. Con su permiso. Buenas tardes a todas y todos. _____

El proyecto de acuerdo que presento en esta ocasión representando a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, tiene como objetivo atender a las actividades relativas a la inversión y empate de los **(falla de transmisión)** que sean invertidos por los Organismos Públicos Locales de la lista nominal de electores definitiva con fotografía. _____

Esto para su entrega a partidos políticos locales y a candidaturas independientes, todo en el marco de los procesos electorales locales concurrentes con el federal 2023-2024. ____

Con ese fin fue necesario realizar una previsión de recursos para el proyecto L112310/L112320 denominado “Emisión de las listas nominales de electores y servicios registrales para los procesos electorales locales” perteneciente a la Cartera Institucional de Proyectos, en caso de que los OPLE no pudieran realizar las aportaciones en los plazos requeridos por la Dirección Ejecutiva de Administración. _____

Es necesario recordar que el 25 de abril se aprobó el acuerdo INE/JGE47/24 donde también se hacía una modificación a este proyecto para regularizar 27, el recurso que habían aportado en ese momento 27 entidades, quedando pendiente de aportar cinco. ____

Es por ello que, a finales del mes de mayo, se informó que cuatro entidades más ya habían aportado ese recurso como lo fueron Morelos, Guerrero, Tabasco y Yucatán, quienes realizaron su aportación correspondiente. _____

Sin embargo, para el caso del estado de Zacatecas, hasta la fecha no se tiene registrada su aportación, por lo que se determinó hacer uso del recurso previsto para atender las actividades del proyecto por un monto de \$222,453.00 pesos. _____

En ese sentido, se propone que la Dirección Ejecutiva de Administración coloque los recursos correspondientes a las aportaciones de los cuatro OPLE que ya realizaron su aportación, por el monto que asciende al \$1,059,944.00 pesos. _____

Adicionalmente, una vez realizada la ampliación con cambio de fuente de financiamiento, el monto de los recursos previstos por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para las cuatro entidades, quedará liberado en el proyecto actual, por lo que se pone a disposición de la Dirección Ejecutiva de Administración para atender otras actividades prioritarias del Instituto, por el mismo monto. _____

Sin embargo, considerando el cambio de fuente de financiamiento de los recursos de Zacatecas, la reducción final será de \$1,282,397.00 pesos. _____

De esta manera, el proyecto se encuentra regularizado y permite la adecuada trazabilidad de los recursos indicados en los anexos financieros firmados con los OPLE, atendiendo así las observaciones y trabajos que se han realizado de forma coordinada con el Órgano Interno de Control y la Dirección Ejecutiva de Administración. _____

Por lo anterior, se realizaron las gestiones necesarias para contar con el dictamen número 54 de la Dirección Ejecutiva de Administración, así como los formatos correspondientes para efectuar las modificaciones respectivamente, como se advierte en los anexos uno, dos y tres, que forman parte integral del proyecto de acuerdo. _____

Asimismo, se contó oportunamente con la certificación normativa del proyecto con base en el Dictamen 5024 que emitió la Dirección Jurídica, cuyas observaciones y comentarios se hicieron en el presente proyecto de acuerdo. _____

Es necesario también agradecer a la Dirección Jurídica, a la Dirección Ejecutiva de Administración y al Órgano Interno de Control por el apoyo otorgado para concretar este proyecto de acuerdo. _____

Sería cuanto, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Maestro Osvaldo Antonio Acuña. _____

A consideración de todos los integrantes de esta Junta General Ejecutiva. _____

No hay solicitudes de intervención, Secretaría Ejecutiva, por lo tanto, proceda a tomar la votación._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta._____

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como el apartado 2.1 del orden del día. Procederé a tomar la votación._____

Consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala._____

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A favor._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora._____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo Esparza._____

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Carlos Félix López._____

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo Ortiz._____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro David Ramírez Bernal._____

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán Matehuala._____

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano Garibay._____

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor del proyecto, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias._____

Y la del uso de la voz, a favor._____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de

Organización Electoral, Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; de los Encargados de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; y de la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva Licenciada Guadalupe Taddei Zavala; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán. _____

(Acuerdo aprobado: INE/JGE84/2024) Apartado 2.1. _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-junio-de-2024/> _____

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva. _____

Pasamos al siguiente asunto. _____

Punto 3. _____

Siendo las 12:12 horas se inició con la presentación del Apartado 3.1. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. _____

Es el relativo al Proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, respecto del Recurso de Inconformidad INE/RI/5/2024 y su acumulado INE/RI/6/2024, interpuestos en contra de la resolución del procedimiento laboral sancionador INE/DJ/HASL/PLS/179/2022, emitida por la otrora c. encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral. _____

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria Ejecutiva. _____

Para la presentación de este punto, tiene el uso de la palabra el Licenciado Giancarlo Giordano Garibay, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. _____

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Presento ante ustedes el proyecto de resolución relativo al recurso de inconformidad INE/RI/5/2024 y su acumulado INE/RI/6/2024. _____

El 24 de octubre de 2022, la denunciante en el presente asunto interpuso escrito formal de denuncia en contra de las personas 1 y 2 recurrentes señaladas en el proyecto de resolución, por presuntas conductas constitutivas de acoso y hostigamiento sexual. ____

El 21 de abril de 2023, la autoridad instructora determinó, entre otras personas imputadas, iniciar el INE/DJ/HASL/PLS/179/2022 a petición de parte contra el recurrente uno y de oficio en contra del recurrente dos. _____

El 9 de enero, la entonces encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva del instituto resolvió dicho procedimiento en el sentido de tener acreditadas las conductas infractoras, ordenando la destitución de ambas personas recurrentes. _____

Inconformes con lo anterior, el 24 de enero de 2024, presentaron recursos de inconformidad los cuales fueron radicados con las calves antes referidas, cinco y seis de 2024, respectivamente. _____

Turno dos a esta Unidad Técnica de Vinculación a efecto de elaborar el proyecto de resolución que en derecho corresponda. _____

En ese sentido, del análisis de los escritos de impugnación, en resumen, las personas recurrentes refieren los agravios siguientes: _____

Respecto al recurrente uno, se señala que la autoridad carece por norma constitucional la internacional de facultad expresa para poder realizar investigaciones previas que traigan como consecuencia el inicio de un PLS. _____

La inadecuada valoración de las pruebas, en especial el informe psicológico de la denunciante, las entrevistas y hallazgos derivados de la investigación previa, así como las testimoniales ofrecidas por el recurrente y por último, la omisión de valorar el asunto bajo el principio de presunción de inocencia. _____

En relación con el recurrente dos, la autoridad se encuentra excedida de las facultades que le fueron otorgadas, pues se inició un PLS derivado de un escrito en el que la recurrente no denuncia directamente. _____

También considera la indebida valoración de las pruebas testimoniales, ya que de ninguna entrevista se desprende que el recurrente haya realizado las conductas que se le imputan. _____

También señala la falta de análisis de la caducidad, ya que se suscitaron en 2018 y estas fueron sancionadas a través de una conciliación. _____

En ese sentido, esta Unidad Técnica como autoridad sustanciadora considera lo siguiente. _____

Respecto de la caducidad los recurrentes parten de una premisa equivocada, toda vez que tal y como señala el artículo 311 del estatuto, la facultad para determinar el inicio del procedimiento laboral sancionador caducará en seis meses contados a partir del momento en que la autoridad instructora tenga conocimiento formal de la conducta. ____

Asimismo, sobre el recurrente dos, si bien los hechos tuvieron lugar en 2018 conforme a los artículos 309 y 356 del estatuto se debe considerar que las faltas muy graves prescriben a los seis años, siendo que los casos previstos en los artículos 72, fracciones XXIX y XXX, entre ellos la realización de actos de hostigamiento y acoso sexual. _____

En este sentido, la Dirección Jurídica tuvo conocimiento formal de la denuncia presentada por la quejosa el 24 de octubre de 2022, lo anterior se desprende del auto de admisión, remisión, investigación y atención integral de fecha 11 de noviembre de 2022 dentro de la cual la persona denunciante hace referencia a hechos que pudieran ser constitutivos de conductas infractoras sobre acoso sexual y laboral respecto del recurrente dos. _____

Bajo estas premisas, se tiene que la autoridad instructora para iniciar el procedimiento laboral sancionador de los recurrentes uno y dos toman la fecha del 24 de octubre de

2022 como el día de cierto del conocimiento de los hechos por parte de la autoridad instructora y así se tiene que la conclusión de los seis meses al inicio del procedimiento laboral sancionador fue el 24 de abril de 2023, los cuales no se transgredieron, ya que el acuerdo de inicio de decretó el 21 de abril y se notificó el 24 siguiente, por lo que resulta improcedente los argumentos señalados por la parte recurrente. _____

Asimismo, la autoridad instructora cuenta con facultades para realizar una investigación preliminar con el objeto de conocer las circunstancias concretas del asunto y recabar elementos para determinar si ha lugar o no el inicio de un PLS en términos del artículo 413 del estatuto. _____

Asimismo, el procedimiento en cuestión se estudió bajo perspectiva de género, dado que al tratarse de conductas relacionadas con acoso sexual la declaración de la víctima adquiere valor probatorio preponderante. _____

En ese sentido, se tiene que el recurrente dos reconoció ante el superior jerárquico de la denunciante en la junta local que sí existieron las invitaciones a las que hacía mención la persona denunciante. _____

Es por esto por lo que ante lo expuesto y las valoraciones que se realizan en el proyecto presentado se acumula el expediente identificado con la clave INE/RI/6/2024 e INE/RI/5/2024, por tratarse de asuntos similares y se propone a la Junta General Ejecutiva confirmar la resolución del procedimiento laboral sancionador INE/DJ/HASL/PLS/179/2022 en los términos precisados en el considerando noveno de esta resolución. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Licenciado Giancarlo Giordano. _____

¿Alguien desea intervenir? _____

No habiendo intervenciones, proceda en consecuencia Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

Me voy a permitir consultar a los integrantes de esta Junta General Ejecutiva, si se aprueba el proyecto de resolución identificado como el apartado 3.1 del orden del día. Consejera Presidenta Guadalupe Taddei.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora. _____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo Esparza. _____

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Carlos Félix López. _____

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo Ortiz. _____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Isaac David Ramírez Bernal. _____

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán Matehuala. _____

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano Garibay. _____

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva. ____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Y la del uso de la voz, a favor. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; de los Encargados de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de

la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; y de la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva Licenciada Guadalupe Taddei Zavala; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán. _____

(Resolución aprobada: INE/JGE85/2024) Apartado 3.1. _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-junio-de-2024/> _____

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

Pasamos al siguiente asunto. _____

Punto 4. _____

Siendo las 12:20 horas se inició con la presentación del Apartado 4.1. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí. _____

El siguiente punto del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Unidad Técnica de Fiscalización y es el relativo al Proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad INE/RI/SPEN/9/2024. _____

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

Para la presentación del punto, tiene el uso de la palabra el Maestro Isaac David Ramírez Bernal, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización. _____

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Colegas, doy cuenta con el proyecto de resolución identificado con la clave INE/RI/SPEN/9/2024. _____

El 16 de diciembre de 2022 se realizó denuncia en contra del presunto infractor, atribuyéndole conductas probablemente constitutivas de hostigamiento sexual. _____

Así el 15 de junio de 2023, la autoridad instructora dictó el auto de inicio del PLS en el expediente INE/DJ/HASL/PLS/6/2023._____

El 17 de octubre de 2023, la autoridad instructora dictó inicio de oficio del procedimiento en contra del presunto infractor, por la probable comisión de la conducta consistente en usar las instalaciones, el mobiliario, equipo y útiles de trabajo propiedad del Instituto Nacional Electoral para fines distintos a aquellos a los que fueron destinados._____

Por la estrecha relación entre los dos procedimientos en contra de la misma persona y en el mismo lugar, se consideró actualizada la conexidad en la causa y se determinó la acumulación de los expedientes INE/DJ/HASL/PLS/6/2023 e INE/DJ/HASL/PLS/57/2023._____

Finalmente, el 24 de enero de 2024 la autoridad dictó resolución correspondiente en donde determinó tener por decretadas las conductas infractoras consistentes en:_____

A. Hostigamiento sexual._____

B. Hostigamiento laboral._____

C. Falta de honradez y probidad al no cuidar la información y la documentación que se tenía bajo su responsabilidad, y hacer uso del mobiliario institucional para fines diversos a los establecidos._____

El 22 de febrero de 2024 el recurrente interpuso recurso de conformidad._____

Analizada la caducidad se tiene que, aquí debo decir que vamos a hacer un pequeño ajuste en las fechas que nos fue amablemente sugerido por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos._____

La autoridad tuvo conocimiento de la conducta el día 16 de diciembre de 2022 y se inició el procedimiento el 15 de junio de 2023._____

Así las cosas, se tiene por no acreditada la caducidad, por lo que se procede en el proyecto al estudio de fondo._____

Así, al revisar los agravios, el primero de ellos se encuentra que contrariamente a lo expuesto por el recurrente acerca de que la autoridad carece de facultades para realizar una investigación previa, en términos de los artículos 319, 320, 334 y 349 del Estatuto, se establece que el procedimiento laboral disciplinario puede iniciarse de oficio o por instancia de parte, por lo que la autoridad instructora cuenta con la facultad de iniciar

una investigación preliminar, con el objeto de conocer las circunstancias concretas del asunto y recabar elementos necesarios que permitan determinar si es procedente o no iniciar un procedimiento laboral sancionador; relativo a que la autoridad violentó el principio de debido proceso al mostrarse parcial favoreciendo a la denunciante en el desahogo y valoración de las pruebas, violentando su garantía de audiencia, el recurrente fue notificado de todas las etapas procesales, dándole la oportunidad de ser escuchado, a aportar lo que conviniera a su defensa y esperar un resultado, sin que la contraparte fuera beneficiada de alguna manera, por lo cual resulta infundado este agravio. _____

Respecto del segundo agravio, este considera que contrario a lo señalado por el promovente, la perspectiva de género es una herramienta metodológica, con base en la cual es posible juzgar las controversias de casos en los cuales están implicadas conductas de acoso u hostigamiento sexual, de ahí que se justifica la actuación y análisis bajo este enfoque. _____

En la resolución del PLS, se llevó a cabo un análisis conjunto de los medios probatorios aportados por las partes y los que la autoridad instructora allegó al expediente. _____

Así se advirtió que entre los elementos probatorios de cargo, se encontró la declaración de los hechos emitida por la denunciante, así como las pruebas obtenidas en la investigación preliminar, como son: _____

12 informes rendidos respectivamente por las personas que fungían como enlace administrativo y Vocal Ejecutivo en la Junta Distrital; 18 testimoniales; un informe psicológico emitido para la Subdirección de Atención Integral y Sensibilización de la Dirección HASL; un oficio de comisión; 16 pruebas documentales privadas y cuatro pruebas testimoniales ofrecidas por el denunciado. _____

La autoridad resolutoria analizó también los informes rendidos por el personal de la junta distrital y otras testimoniales que corroboraron lo señalado por la denunciante. _____

Por lo anterior, se concluye que aunado a atender y resolver con perspectiva de género, la autoridad resolutoria valoró las pruebas ofrecidas por ambas partes, mismas que se concatenaron con el resto de los elementos obtenidos en la etapa de investigación, siendo estos suficientes para acreditar los hechos denunciados. _____

Respecto del tercer agravio, el promovente arguye que la resolución causa agravio a sus derechos humanos. _____

Tal argumento es, sin embargo, infundado pues la autoridad instructora anexó íntegramente las pruebas que fueron ofrecidas o que generaron un indicio. _____

La autoridad instructora llevó a cabo las diligencias basándose en los principios de presunción de inocencia y pro-persona, sin prejuzgar a ninguna de las partes, apegándose a la normatividad aplicable en el presente caso y así evitar caer en violaciones a los derechos procesales de las partes, permitiendo que cada una de ellas expusiera su versión de los hechos con las pruebas que consideró oportunas. _____

El denunciado parte de una premisa errónea al considerar que el informe psicológico debía ser realizado por personal externo que no estuviera vinculado con el Instituto Nacional Electoral, ya que el Protocolo en su apartado 5.5 Acciones y atención a víctimas de discriminación y violencia, señala que la atención que se debe brindar implica procesos integrales dirigidos a los daños o efectos que la conducta tiene o tuvo sobre la persona agredida. _____

Es por ello que el Instituto Nacional Electoral brinda algunos de estos servicios a través de la Subdirección de Atención Integral de la Dirección de Asuntos HASL y no fue necesario realizar una canalización externa. _____

De lo anterior se concluye que todas las autoridades involucradas actuaron conforme a las normas aplicables, llevando a cabo las acciones necesarias desde una perspectiva de género. _____

Por último, contrario a lo señalado por el recurrente, la finalidad de solicitar un informe psicológico externo no se encuentra encaminada a determinar la salud mental de la denunciante, sino esperar un resultado distinto al obtenido. _____

En cuanto a su cuarto agravio resulta inexacto afirmar que únicamente fueron valoradas la declaración de la denunciante y cuatro de las 18 testimoniales recabadas por la autoridad instructora para determinar la destitución. _____

Por el contrario, para sostener la conclusión a la que se arribó, la autoridad resolutora llevó a cabo un análisis conjunto de los medios probatorios aportados por las partes y los que la autoridad instructora llevó al expediente. _____

Contrario a la apreciación del denunciado la autoridad analizó la totalidad del caudal probatorio que concatenado con la declaración de la denunciante resultaron suficientes para advertir que el infractor realizó actos consistentes en insinuaciones, tocamientos y comentarios de connotación lasciva en una serie de ellos que pudieron atentar contra la autoestima, la salud, la integridad, la libertad y la seguridad de la denunciante. _____ Finalmente, debe resaltarse que la destitución del infractor obedeció conjuntamente a la acreditación de falta de honradez y probidad, esto concatenado con la tolerancia cero que tiene el Instituto Nacional Electoral ante las conductas de hostigamiento sexual y laboral, todas estas conductas fueron acreditadas. _____

En conclusión, al resultar infundados los agravios esgrimidos por el recurrente el proyecto propone confirmar la medida disciplinaria consistente en destitución, emitida dentro del Procedimiento Laboral Sancionador INE/DJ/HASL/PLS/6/2023 y su acumulado INE/DJ/HASL/PLS/57/2023. _____

Consejera Presidenta, colegas, es la cuenta. _____

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Maestro Isaac David Ramírez Bernal. _____

¿Alguien desea participar? _____

No existiendo intervenciones, Secretaria Ejecutiva, tome la votación correspondiente. _

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de resolución identificado como el apartado 4.1 del orden del día. _____

Consejera Presidenta Guadalupe Taddei. _____

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón. _____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño. _____

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo. _____

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix. _

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo. _

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro David Ramírez. _

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Con el proyecto, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán. _

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano. _____

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva. ____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Y la del uso de la voz, a favor. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; de los Encargados de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; y de la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán. ____

(Resolución aprobada: INE/JGE86/2024) Apartado 4.1. _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-junio-de-2024/> _____

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva. _____

Dé cuenta del punto siguiente. _____

Punto 5. _____

Siendo las 12:31 horas se inició con la presentación del Apartado 5.1. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto corresponde al asunto solicitado por la Secretaría Ejecutiva y es el relativo al Informe sobre el cumplimiento de acuerdos y resoluciones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral. _____

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Tiene el uso de la palabra la Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, para la presentación del informe. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta, si me lo permite. _____

El presente informe da cuenta del cumplimiento de los acuerdos, dictámenes y resoluciones aprobados en las sesiones de este órgano colegiado durante los años 2022 y 2023, así como la de los meses de enero a mayo del año 2024, detallando las acciones que se han implementado para su cumplimiento hasta el 19 de junio de 2024. ____

Derivado de las 28 sesiones celebradas en 2022, se generaron 655 instrucciones a las distintas áreas, de las cuales 651 están cumplidas, lo que representa el 99.4% y cuatro están en proceso, por su propia naturaleza, para su cumplimiento, es decir, el 0.6%. ____

Por otra parte, de las 24 sesiones celebradas en 2023, se emitieron 540 determinaciones, de las cuales, 531 están cumplidas por parte de las direcciones

ejecutivas y unidades técnicas, es decir, esto corresponde al 98.3 % de cumplimiento; se encuentran siete en proceso de cumplimiento, lo que representa el 1.3 %; y dos asuntos pendientes que por su propia naturaleza requieren el tiempo para poder ser atendidas y corresponden al 0.4 %.

Por último, de las 14 sesiones celebradas hasta el 24 de mayo del año 2024, se emitieron 208 determinaciones, de las cuales 156 están cumplidas por parte de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas, esto corresponde al 75 %; 33 se encuentran en proceso de cumplimiento, que representan el 15.9 %; y 19 de los asuntos se encuentran con un estatus de pendiente que corresponden al 9.1 %.

Muchas gracias, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Si alguien desea hacer algún comentario.

No existiendo estos, damos por recibido el presente informe.

El informe se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-junio-de-2024/>

Asuntos Generales.

Siendo las 12:34 horas se inició con la presentación del apartado de Asuntos Generales.

Pasamos al siguiente punto que corresponde a Asuntos Generales, por lo que en este momento vuelvo a preguntarles a todos ustedes si tienen algún tema que abordar que no requiera examen exhaustivo ni documentación previa.

No existiendo Asuntos Generales, señoras y señores, al haberse agotado los asuntos del orden del día, me queda agradecerles a todos ustedes su presencia.

Muy buenas tardes. En este momento se levanta la sesión siendo las 12:34 horas.

La presente acta fue aprobada en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 21 de agosto de 2024, por votación unánime, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; de los Encargados de los Despachos de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal; de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; y de la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay._____

**LA CONSEJERA PRESIDENTA
DEL CONSEJO GENERAL Y
PRESIDENTA DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**LA ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y
SECRETARIA DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**LIC. GUADALUPE TADDEI
ZAVALA**

**MTRA. CLAUDIA EDITH SUÁREZ
OJEDA**